

El Defensor del Profesor advierte del aumento de las agresiones del alumnado hacia el profesorado y del deterioro de sus pertenencias

- Durante el curso 2024-2025 este servicio atendió a 83 docentes, 6 de los cuales han recibido agresiones por parte de los alumnos.
- Burgos y Soria son las provincias de la comunidad en las que se observa un aumento en el número de casos.
- ANPE reclama medidas ante los niveles de ansiedad mantenida y el aumento en el número de bajas.

Salamanca, 26 de noviembre de 2025. El **Defensor del Profesor** es un servicio de ámbito nacional, exclusivo del sindicato ANPE, que proporciona atención inmediata y gratuita a todos aquellos docentes que viven situaciones de conflictividad y violencia en el ámbito educativo.

El Servicio del Defensor del Profesor se crea en el año 2005 a nivel nacional, siendo un año después cuando comienza su andadura a nivel autonómico en Castilla y León. De los 46.321 casos atendidos en todo el país, durante estos años, más de 1.600 corresponden a nuestra comunidad autónoma.

El número total de casos atendidos por el servicio El Defensor del Profesor de ANPE Castilla y León durante el curso 2024-2025 ha sido de 83.

En relación al **alumnado**, los principales problemas que reportan los docentes son las agresiones del alumnado al profesorado (7%), así como los daños a sus

propiedades (7%). Se reducen tanto las falsas acusaciones como las amenazas y se mantienen estables los casos de ciberbullying.

Por lo que se refiere a las **familias**, se reducen los conflictos, destacando significativamente la reducción de casos de acoso (2,4%), mientras que se mantiene la presión por las notas (10,8%).

Sobre el **estado de ánimo** del profesorado, se reduce ligeramente los docentes con síntomas de ansiedad (73,5%) a pesar de lo cual aumentan las bajas laborales de los casos atendidos (20,5%). La depresión se mantiene en los mismos niveles que el curso anterior (4,8%).

En relación a los apoyos recibidos este curso 2024-2025, se reducen los docentes que indican contar con el soporte de **inspección educativa** para hacer frente a su situación.

Prácticamente todas las actuaciones de El Defensor del Profesor combinan **asesoramiento, apoyo e información sobre legislación** (98%). Los delegados de ANPE y la asesoría jurídica también juegan un papel relevante en la intervención ante situaciones de acoso y violencia.

La normativa sobre autoridad pública, el Protocolo específico ante agresiones, el Plan de convivencia y Reglamento de régimen interior, son los recursos normativos utilizados a diario con los docentes que acuden a este servicio.

Por lo que se refiere al apoyo específico que se ofrece al profesorado, entre las tareas más destacadas están, la escucha activa, la empatía, la generación de expectativas positivas y la **dotación de recursos emocionales**, distribuidos en elementos conductuales, fisiológicos y cognitivos.

Relacionado con este servicio, ANPE en este momento tiene en marcha las campañas de **Salud mental y Convivencia escolar**.

En la mayoría de las **provincias** de Castilla y León se observa una disminución de casos, excepto en Burgos y Soria, donde el ascenso es significativo en relación con el curso anterior. Los casos atendidos se reparten del siguiente modo: Ávila 11, Burgos 18, León 7, Palencia 6, Salamanca 14, Segovia 3, Soria 6, Valladolid 13 y Zamora 5.

El **coordinador autonómico de El Defensor del Profesor, Jesús Niño**, señala que los datos que se recogen anualmente nos tienen que hacer reflexionar sobre las necesidades que presentan los docentes de nuestra comunidad autónoma. En las conversaciones mantenidas con las personas que solicitan este servicio se observan variables que afectan considerablemente a la salud mental del profesorado, entre otras, la sobrecarga de tareas burocráticas, el aumento del alumnado con necesidades educativas, la incertidumbre del profesorado interino, la falta de apoyo por parte de la administración, la excesiva carga lectiva...

Por su parte **Pilar Gredilla, como presidenta autonómica de ANPE Castilla y León**, destaca la necesidad de que se aborde de forma urgente el refuerzo de las plantillas docentes, se reduzca la tarea burocrática, se reconozcan como enfermedades profesionales del profesorado los problemas relacionados con la salud mental, se mejore la asistencia psicológica del profesorado, se elabore un estatuto docente y se trabaje por un pacto educativo que proteja de los vaivenes políticos a toda la comunidad educativa.